



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

**PLENO**

**Sesión ORDINARIA correspondiente al día 16 de Noviembre de 2017**

DECRETO: Medina Sidonia a diez de Noviembre de dos mil diecisiete.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 25 de junio de 2015, vengo a decretar:

Primero.- Convocar sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con carácter ordinario el próximo día 16 de Noviembre de 2017 a las 19:00 horas en la sala de reuniones de la Casa Consistorial.

Segundo.- El orden del día de la sesión se compondrá de la siguiente forma:

I. PARTE RESOLUTIVA

- Punto 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de septiembre de 2017.
- Punto 2º.- Expediente de adquisición a título gratuito de determinados bienes cedidos por la Macomunidad de Municipios de la Janda
- Punto 3º.- Creación del puesto de Técnico Medio de Turismo.
- Punto 4º.- Dar cuenta del seguimiento del Plan de Ajuste del 3er trimestre de 2017.
- Punto 5º.- Aprobación de expediente de transferencia de crédito nº 16/2017
- Punto 6º.- Propuesta de no adopción de acuerdo de no disponibilidad de créditos según el PEF 2016/2017
- Punto 7º.- Propuesta del Grupo Municipal I.U.-L.V sobre el derecho de las personas con discapacidad y desinclusión social en nuestra provincia.
- Punto 8º.- Propuesta del Grupo Municipal I.U.-L.V. sobre el bono social eléctrico y su repercusión directa en los presupuestos municipales.
- Punto 9º.- Propuesta del Grupo I.U.-L.V. sobre el incumplimiento por parte de la Junta de Andalucía de las Ley 6/2010 de 11 de junio de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Punto 10º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa al Pacto de Estado contra la violencia de género.
- Punto 11º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre las marchas en defensa de unas pensiones dignas.
- Punto 12º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista con motivo del 25 de Noviembre Día Internacional contra la violencia de género.
- Punto 13º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre la mujer rural.
- Punto 14º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre la suspensión del peaje AP-4 Sevilla-Cádiz.
- Punto 15º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa a la celebración del 40 aniversario del 4 de diciembre.
- Punto.16º.- Mociones por razones de urgencia.

II. PARTE DEDICADA A CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Punto 17º.- Control y fiscalización de la gestión del Alcalde, Junta de Gobierno Local y Concejales que ostenten delegación.
- Punto 18º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Publicar la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 81.1 d) del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Fernando Macías Herrera, en Medina Sidonia; de todo lo cual, como Secretaria General Acctal., doy fe.